



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1643

Bogotá, D. C., jueves, 23 de noviembre de 2023

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 37 DE 2023

(junio 14)

Presidente: *Gloria Inés Flórez Nschneider.*

Vicepresidente: *Antonio José Correa Jiménez.*

Secretario: *Diego Alejandro González González.*

Siendo las 10:30 a. m., del día miércoles catorce (14) de junio del 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria Mixta de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria realizada por el Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González.

**La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Buenos días, honorables Senadores y Senadoras de la Comisión Segunda del Senado. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión Segunda del Senado.

Señor Secretario por favor hacer el llamado a lista y verificar del quórum, después vamos

a decretar sesión informal para hacer nuestra condecoración a dos personas, una de ellos la doctora Yolanda Becerra, la saludamos de manera especial, Presidenta de la Organización Femenina Popular de Barrancabermeja, cuya organización ha cumplido 50 años de existencia, acá está el Senador que es de Barrancabermeja.

Una gran mujer historiadora, líder social y política, escritora; Tila Uribe a quien también le vamos a rendir un reconocimiento, saludamos también a la Representante a la Cámara, María Fernanda Carrascal, gracias por acompañarnos en este día, a propósito de las condecoraciones.

Vamos a instalar formalmente, después decretamos sesión informal para hacer la condecoración. Señor Secretario por favor llamar a lista y verificar el quórum.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Señora Presidenta, honorables Senadores y señores asistentes, muy buenos días, por favor habilitar el sonido del Senador Cepeda y del Senador Lidio García que los veo en la plataforma.

### CONTROL ASISTENCIA

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN LA PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO	SIN ASISTENCIA Y SIN EXCUSA
CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE		Presente			
CEPEDA CASTRO IVÁN		Presente			
CORREA JIMÉNEZ ANTONIO JOSÉ			Con excusa		
ECHEVERRY ALVARÁN NICOLÁS ALBEIRO				Asiste en el Recinto	
FLÓREZ SCHNEIDER GLORIA INÉS	Presente				
GARCÍA TURBAY LIDIO ARTURO		Presente			
GIRALDO HERNÁNDEZ ÓSCAR MAURICIO	Presente				

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN LA PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO	SIN ASISTENCIA Y SIN EXCUSA
HOLGUÍN MORENO PAOLA ANDREA				Asiste en Plataforma	
NAME VÁSQUEZ IVÁN LEONIDAS			Con excusa		
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS			Con excusa		
QUIROGA CARRILLO JAHEL	Presente				
VIRGÜEZ PIRAQUIVE MANUEL ANTONIO				Asiste en Plataforma	
Señora Presidenta, se han registrado Seis (6) honorables Senadores.		En consecuencia, se registra quórum para deliberar. Durante el transcurso se conforma quórum decisorio.			

Le solicito a los señores asesores que se encuentran presentes, por favor informen a los Senadores que ya inició la sesión para poder decretar la sesión informal.

Señora Presidenta, con la presencia en la plataforma del Senador Nicolás Echeverry, se constituye el quórum decisorio, para que por favor someta a consideración la sesión informal.

**La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Gracias Secretario, en consideración de la Comisión Segunda, decretar sesión informal, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, la aprueban los Senadores.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Señora Presidenta, ha sido aprobada la sesión informal.

**La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Vamos a dar comienzo a la condecoración de la Organización Femenina Popular y de la doctora Tila Uribe, le pido a la Banda por favor que iniciemos con las notas del Himno Nacional, le agradecemos a la policía su presencia y a la Banda por acompañarnos en este sentido y merecido homenaje y reconocimiento a las mujeres de Colombia.

**La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Muchas gracias, quiero disculparme, es la Banda del Guardia Presidencial, muchas gracias por estar presentes en esta ceremonia, le damos la palabra al maestro de ceremonia.

**Interviene el Maestro de Ceremonia Armando Martínez:**

Buenos días para todos ustedes, a los honorables Senadores, vamos a leer con la venia de la Presidenta de la Comisión Segunda, la Resolución número 19 de 2023, por la cual se otorga la conmemoración Orden Mérito a la Democracia en el Grado de Comendador.

La Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República de

Colombia de Relaciones Internacionales, Defensa y Seguridad Nacional, Comercio Exterior y Honores Patrios, en uso de sus atribuciones y en especial las que le confiere la Resolución número 001 del 2004, expedida por la Mesa Directiva de esta Célula Legislativa, y considerando que la Condecoración Orden Mérito a la Democracia, se otorga como reconocimiento a quienes trabajan en el país o en el exterior, velando por la soberanía de Colombia, la seguridad, la paz de Colombia y sus ciudadanos connacionales.

Que la categoría de comendador, será otorgada a Ministros, Parlamentarios y Congresistas, Embajadores, Oficiales de Insignia y Oficiales Generales, personalidades en municipios, empresas y entidades sobresalientes de la vida nacional e internacional, que la señora María Tila Uribe, bogotana, hija de Tomás Uribe Márquez y Enriqueta Jiménez, heredó importantes ideas sobre la justicia, el trabajo social y los valores solidarios.

Que María Tila Uribe, ha estado vinculada al trabajo social y al fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, al promover el conocimiento, la reivindicación de los derechos humanos y la defensa de la paz.

Que María Tila Uribe en el año 1989, fue becada para viajar a París por el Comité Católico como participante en las asesorías y proyectos de alfabetización de la UNESCO para inmigrantes africanos, fue asesora del programa de personas mayores de la Alcaldía de Bogotá en 2016 y luego en la Unidad de Víctimas, programas personas mayores víctimas del conflicto armado en el 2018.

Que María Tila Uribe, ha tenido algunos reconocimientos a su labor como el homenaje del Tercer Coloquio Nacional de Estudios de Género Universidad de Antioquia en marzo de 2023, reconocimiento al exilio 70 Encuentro Comisión de la Verdad, noviembre de 2020 entre otros.

Que María Tila Uribe, se ha destacado como escritora de varios libros entre los que se destacan, coautora con Francisco Trujillo de Desde Adentro, Autora de los Años Escondidos, Sueños y Rebeldías en la Década de los años 20, Huellas del Tiempo, Dignidad y Autonomía, Orión Editores; Le Regalamos el Minuto que Falta. Reflexiones sobre la Masacre de las Bananeras. Punto de Encuentro.

Por lo anterior,

**RESUELVE:**

Artículo 1°. Otorgar la Condecoración Orden Mérito a la Democracia en el Grado de Comendador a la señora María Tila Uribe.

Artículo 2°. La Presente Condecoración será entregada por parte de la honorable Senadora Gloria Inés Flórez, Presidenta de la Comisión Segunda a la señora María Tila Uribe.

Artículo 3°. La presente resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá a los 13 días del mes de junio del año 2023.

Por parte de la Comisión Segunda, felicitamos a esta gran autora y por parte de todos los Senadores de esta Comisión y Representantes que también nos acompañan el día de hoy, quiero que disfrutemos un video el cual resalta la labor de esta mujer por el país.

**La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Mi querida Tila, estas palabras para María Tila Uribe Márquez Jiménez, aquí tengo unas palabras escritas, pero quiero hablar desde el corazón, porque conocí a Tila a través de un libro en la Universidad Industrial de Santander, siendo yo una niña adolescente joven, 19 años, tuve en mis manos el primer libro que me despertó ante la causa de los derechos humanos y la vida.

Desde Adentro, un libro escrito por Tila y por Francisco, su esposo que nos mostró y sigue mostrando al mundo los duros años que vivió este país con el Estatuto de Seguridad de Turbay, cuando se impusieron los juicios castrenses, la tortura y la cárcel, Tila y Francisco fueron detenidos, vivieron casi cuatro años presos, hasta que pudieron salir a la libertad.

Ese libro tocó las fibras de mi corazón, me comprometió con defender siempre la vida, la injusticia, después tuve la fortuna cuando regresaron del exilio, Tila de conocerla, primero había conocido a sus hijas y desde ese momento se convirtió en una luz y en un faro para mi vida; hoy no tengo palabras, pero Tila representa para las mujeres mucho y su familia cuatro generaciones, buscando siempre un país distinto.

Quisiera remarcar que es hija de Tomás Uribe Márquez, un hombre que llegó en los años 20 a fundar desde Francia, con sus ideas revolucionarias, el primer partido socialista revolucionario en el país, se casó con su madre Enriqueta Jiménez, una mujer que era flor del trabajo, trabajaba al lado de las luchas obreras, por eso uno de los libros más bellos de la historia de este país, es escrito por Tila, porque recupera esos años escondidos que la historia nacional ha borrado, los años 20 que fueron de las luchas obreras, que hoy se ligan a una condecoración muy importante, la OFP de Barrancabermeja.

En esos años 20, Tomás Uribe Márquez, María Cano, su tía y Torres Giraldo al lado de Raúl Eduardo Mahecha, generaron todo un proceso con los ferroviarios, con los obreros, con las luchas campesinas en todo el país, las luchas de las bananeras, en fin, esos años escondidos y escritos por Tila, nos muestran a estas y a las nuevas generaciones, esa historia que han querido borrar; es la historia y la memoria que tenemos que tener todos los presentes para seguir conquistando lo que hoy estamos haciendo con el triunfo de este Gobierno y con el comienzo de un país donde se superen tantas desigualdades, injusticias, violaciones de derechos humanos.

Tila, este reconocimiento es porque ha logrado no solo entregarle lo mejor a Colombia, a las mujeres que ayudó a forjar en los procesos de organización, a los campesinos con los que trabajó para fortalecer todos los procesos de alfabetización; por supuesto a las mujeres, a los niños y niñas que ha levantado para seguir recogiendo esas banderas que vienen desde su padre, su tía María Cano y todas las personas que han estado a su lado en esta lucha.

Este es un pequeño reconocimiento y homenaje desde este Congreso de la República, pero que esperamos siga siendo un motor, un pequeño estímulo para que su vida continúe al lado de nosotras y nosotros, mostrándonos el camino; esperamos pronto su libro de “Lo que Mis Ojos Vieron”, que es el último libro que ha querido escribir, lo dijo, este será el último, pero yo digo que podrán ser más, esperamos también en el Congreso de la República recibirlo, porque marca la historia del país, marca la historia que vivió del exilio que hoy más que nunca en este proceso de paz, de justicia, de encuentro entre los colombianos, esperamos que muchos exiliados puedan regresar a Colombia y que ese libro inspire a tantos que todavía no han regresado a nuestro país.

Gracias Tila por su existencia, por darnos tanto, por ser una mujer vital, por tener siempre el coraje para estar al lado de las luchas, por escribir tan bello y por enseñarnos la historia de este país con su pluma, con su corazón, porque escribe con el corazón, gracias Tila.

**Interviene el Maestro de Ceremonia Armando Martínez:**

Palabras de María Tila Uribe.

**Interviene María Tila Uribe:**

Es un momento de felicidad en mi vida, de agradecimiento, también de honor, gracias Gloria, gracias a todos y a todas, este relato que ha hecho Gloria, me transporta a toda mi vida y créanme que me he sentido muy honrada de estar aquí, hace unos años no podía imaginarlo, entonces se me venía la vida mientras Gloria hablaba, como una película, así y cuando ella habla de la cárcel, me vi en aquel momento en que estaba recibiendo una condena de 20 años en un Consejo de Guerra,



quién iba a imaginar en ese instante que 43 años después estuviera aquí.

Quien iba a imaginar en esos momentos tan duros para mis hijos, para mi familia, extensa, para mi esposo Francisco; Francisco murió hace tres años, quién iba a imaginar que por fin habría un cambio en nuestro país, eso es lo que ahora estamos viendo, muchas personas me preguntan o me dicen que quisieran ser como cuando tuvieran mi edad.

Tengo 92 años, yo sí sé qué contestar cuando se tiene un ideal, cuando se lucha por algo, cuando se logran vencer las dificultades, no solamente políticas, sino económicas y de todo orden, eso es lo que nos hace poder resistir la vida, trabajando por quién, por nuestra gente, por nuestro pueblo, por ustedes, eso es lo que permite vivir en paz.

Son muchos los recuerdos, apenas anoche supe que esto iba a suceder hoy, por fortuna pude venir con Pilar mi hija, tengo tres hijos más que me han ayudado toda la vida, los cuatro y mi familia en general, me han ayudado, me han sacado adelante, han estado conmigo en los momentos más crueles, por eso hubiera querido que estuvieran conmigo en estos momentos tan felices como este, pero ya podré transmitirles lo que estoy sintiendo y transmitirles lo que esto representa para mi vida y para la vida de tanta gente bella y tantas mujeres con las que yo he trabajado, comenzando por Gloria Flórez.

Hoy, sería largo contar cosas, hoy la Organización Femenina Popular, presente, quisiera darles a cada una un abrazo, el hecho de que estén aquí, que me estén acompañando, es muy hermoso, me siento muy feliz con ustedes aquí presentes, gracias a todos, gracias por sus miradas, gracias por sus deseos, gracias por lo que estoy sintiendo en este momento, por sus manos, por todo lo que son, por todo lo que han luchado, por todo lo que se han esforzado, Colombia lo merecía y lo merecíamos hoy con nuestro nuevo Gobierno, es todo, gracias.

**Interviene el Maestro de Ceremonia Armando Martínez:**

Continuamos con la siguiente condecoración, no sin antes, ver un video que vamos a presentar de la Organización Popular Femenina.

**Con la venia de la señora Presidenta de la Comisión Segunda:**

Me permito leer la Resolución número 01 de 2022, por la cual se otorga la Condecoración Orden Mérito a la Democracia en el Grado de Comendador.

La Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República de Colombia de Relaciones Internacionales, Defensa y Seguridad Nacional, Comercio Exterior y Honores Patrios, en uso de sus atribuciones y en especial las que le confiere la Resolución número 001 de 2004, expedida por la Mesa Directiva de

esta Célula Legislativa, y considerando que la Conmemoración Orden Mérito de la Democracia, se otorga como reconocimiento, a quienes trabajan en el país o en el exterior, velando por la soberanía colombiana, la seguridad, la paz de Colombia y sus ciudadanos connacionales.

Que la categoría de Comendador, será otorgada a Ministros, Parlamentarios y Congresistas, Embajadores, Oficiales de la Insignia y Oficiales Generales, personalidades, municipios y empresas, entidades sobresalientes de la vida nacional e internacional.

Que la (OFP), Organización Femenina Popular, es un proceso de organización, formación y movilización popular de mujeres de base, defensoras de los derechos humanos integrales, que las asume como sujetas políticas de derecho y construyen proyectos de vida digna, a partir de la resistencia frente a todas las formas de violencia, económica, social, cultural, civil y política.

Que la Organización Femenina Popular, es uno de los principales referentes históricos de las organizaciones de mujeres en Colombia, desde hace 50 años, de la mano de la Pastoral Social de la Diócesis de Barrancabermeja.

Que la Organización Femenina Popular, ha logrado consolidar una presencia e incidencia regional, nacional e internacional, reconocida por la defensa de los derechos humanos, el compromiso con la justicia social y la movilización de las comunidades.

Que la Organización Femenina Popular, materializa programas y acciones para dignificar la vida de las mujeres, los hombres y sus familias con incidencia directa sobre sus realidades, transformando y generando bienestar, desarrollo y tejido social.

Por lo anterior,

**RESUELVE:**

Artículo 1°. Otorgar la Condecoración Orden Mérito a la Democracia, en el Grado de Comendador a la Organización Femenina Popular.

Artículo 2°. La presente Condecoración, será entregada por parte de la honorable Senadora y Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, Gloria Inés Flórez, a la Organización Femenina Popular.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, dada en Bogotá a los 15 días del mes de diciembre del año 2022.

A continuación, la Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, hace entrega de la condecoración.

**Interviene la Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Traigo las palabras escritas, pero para sentirme un poco más respaldada, al igual que

con Tila, tengo que hablar desde el corazón con la Organización Femenina Popular, aquí se encuentra una delegación encabezada por Yolanda Becerra, tres mujeres que la acompañan de los procesos históricos de la (OFP), que como lo dice la condecoración, es un referente de las mujeres de Colombia.

Es una organización creada en 1972, baluarte precisamente en pleno corazón de nuestro país, Barrancabermeja, de las luchas sociales, de la defensa de la vida, de la defensa de las mujeres y de los territorios.

Jael Quiroga, nuestra Senadora, nacida en Chaparral, pero con el corazón en Barrancabermeja, sabe de lo que estamos hablando, igual que Tila, lo que significa Barrancabermeja para la historia de las luchas de Colombia, desde los años 20, precisamente aquí se conectan dos procesos que están inexorablemente unidos.

Lo que hay que destacar de la (OFP), es que en medio de luchas obreras como las de la Unión Sindical Obrera, se levanta y emerge una organización de mujeres, una organización que pone al centro, los derechos de las mujeres, pone al centro la lucha contra las violencias de toda índole, que se levanta como un faro para la construcción de la paz, es inédito; realmente, ustedes han sido ese referente que ha movilizó a otros territorios en la organización de mujeres, 50 años; son 50 años.

La década de los 70, fue una década muy dura, de erupción de procesos sociales y políticos, la (OFP), nace ahí al lado de la pastoral social, de ese trabajo que siempre la iglesia hizo, hay hecho en Barrancabermeja y en el Magdalena Medio, en momentos cruciales de nuestra historia reciente en el que el Magdalena Medio, ha sido sometido a tanta situación de violencia, de despojo, de desplazamiento, asesinatos, desapariciones.

La (OFP) al lado de otras organizaciones, fue parte de la Coordinadora Popular de Barrancabermeja, de esas luchas que se desarrollaron en su momento, también vivió lo que era la guerra a fondo de manera directa la población civil, Barrancabermeja fue un epicentro de confrontación y de guerra que afectó y enlutó a miles de familias.

La amenaza contra las organizaciones sindicales, la afectación de la vida de muchos líderes y lideresas, la amenaza contra las organizaciones de derechos humanos como credos, fundada, entre otras, por Jael Quiroga, nuestra Senadora, la amenaza en medio de toda esta situación de complejidad como (OFP) se sostuvieron, fueron creativas, crearon redes y vivieron situaciones muy duras de muerte de mujeres lideresas, de ataques armados contra las sedes, por ejemplo, que tenían en los barrios populares de Barrancabermeja, desaparecidas, mujeres violentadas, en fin, en medio de todo eso la (OFP), logró resistir; logró mantenerse, Yolanda

fue amenazada y víctima de atentados varias veces, está cerca de Barranca, tuvo que dejar su casa, pero no dejó nunca el proceso.

La OFP irradió en todo el Magdalena Medio y en el oriente colombiano, por eso se merecen, no solo este reconocimiento, sino el apoyo y el respaldo del Congreso para continuar esa lucha que ustedes han librado siempre, poniendo al centro la vida, cuántas vidas no han salvado ustedes de mujeres, niños y niñas, cuántas vidas no han salvado de hombres, abuelos y abuelas que se han visto afectados en medio de combates, enfrentamientos de grupos armados, de presión y de amenazas, ustedes son baluarte de la vida, de la defensa de la vida.

En el proceso de reparación colectiva que ha tenido la (OFP), ha sido un proceso importantísimo de reparación colectiva, hoy podemos decir también que resaltamos que la OFP en ese proceso, puso al centro a la memoria histórica, por eso Barrancabermeja hoy cuenta y el país cuenta con el primer museo, casa museo de memoria de las mujeres; es una casa museo que tenemos que visitar como Congreso, debemos ir las mujeres congresistas y los hombres que nos acompañan siempre en nuestro trabajo para respaldar esta casa museo de las memorias de las mujeres y de las luchas sociales de Barrancabermeja y del Magdalena Medio en general.

Yolanda, en nombre de la (OFP), a todas las miles de mujeres que hacen parte de este proceso, en los municipios del Sur de Bolívar, del Sur del Cesar, del Magdalena Medio Antioqueño, Santandereano y de otros departamentos, recibe de verdad este abrazo de parte nuestra, nos unimos junto con Jael Quiroga en este esfuerzo y toda la Comisión Segunda para respaldar el trabajo por la vida, nos sentimos dignificadas por el trabajo digno y valiente que ustedes han desarrollado y seguirán desarrollando, gracias Yolanda y gracias a las compañeras de la (OFP) presentes.

#### **Interviene el Maestro de Ceremonia Armando Martínez:**

Continúa con el uso de la palabra Yolanda Becerra, miembro de la Organización de Mujeres (OFP).

#### **Interviene la Directora Nacional de la Organización Femenina Popular (OFP), Yolanda Becerra Vega:**

Buenos días a todas y a todos, en especial a nuestra Senadora Gloria Flórez, por ende, a la Senadora Jael Quiroga.

Estar hoy en este recinto, recibiendo este reconocimiento, la Organización Femenina Popular, nació hace 50 años, en medio de la guerra, creció y se ha desarrollado en medio de la guerra o del conflicto armado, en una zona como decía Gloria, supremamente machista, es una zona petrolera, sindical, una zona de actores armados, pero también una zona de vida, de organización y

movilización social, una zona en donde hemos ido construyendo una región a pulso.

Construir una organización de mujeres en este contexto, tuvimos que crear nuestra propia corriente feminista, creamos nuestra puesta del feminismo popular, que hoy ya es un reconocimiento a esta corriente feminista a nivel latinoamericano y mundial, en 1.972 no existía, le pusimos ese nombre, era como construir con otros, otras y con ellos también, para poder resistir y construir espacios de vida.

Hoy estamos hablando de 50 años, donde la organización ha pasado por 148 hechos victimizantes, hemos conocido el horror de la guerra; sin embargo, en medio de ese horror de la guerra y de las grietas de la muerte, ha sido posible construir organización, vida y esperanza; esa esperanza que nos ha mantenido es lo que hoy tenemos que decir, hablábamos esta mañana con Gloria, vamos a fortalecer, a reactivar y a dinamizar el movimiento nacional de mujeres por la paz, contra la guerra o contra las violencias, para defender lo que hemos construido en este país, lo que hoy tenemos, un Gobierno con mucha esperanza, un Gobierno con posibilidades, un Gobierno que está dinamizando la vida, que es un proceso y eso lo hemos entendido las mujeres.

Tenemos mucha esperanza y que esa esperanza nos va a juntar, nos va a articular, nos va a dinamizar como movimiento de mujeres a nivel nacional, las mujeres si sabemos lo que duele la guerra, las mujeres si sabemos lo que perdemos en la guerra, por tanto, tenemos esa capacidad y esa resistencia para construir vida, democracia y defender lo nuestro, esa apuesta la hacemos hoy con este reconocimiento, la reafirmamos en este espacio sagrado, la reafirmamos porque este Gobierno debe contar con las mujeres de todos los rincones del país, seré una obrera y la Organización Femenina Popular, será una base fundamental para este movimiento de mujeres.

Quiero decirles, que estos reconocimientos como muchos más que ha recibido la Organización Femenina Popular a través de la historia, es lo que nos tiene vivas, es lo que ha hecho posible que muchas de nosotras, aunque otras han perdido la vida, pero muchas de nosotras aún estemos vivas, sobre todo para que un proceso colectivo como la Organización Femenina Popular, siga vivo, muchas gracias, porque es un reconocimiento símbolo de vida, en medio de que el 23 de mayo, sufrimos el último atentado que hemos tenido contra nuestra sede en Barrancabermeja y contra una emisora comunitaria que está en proceso de arranque, en ese sentido muchas gracias Jael por esa constancia que también se peleó y que también la puso a jugar, porque son los respaldos, son esos respaldos los que nos mantiene vivas, muchas gracias Gloria.

He caminado con Gloria y la (OFP), ha caminado con Gloria, mucho tiempo, por el río, por las carreteras de este país, por las carreteras de esta región y siempre hemos contado con usted, muchas gracias de verdad, la queremos, la valoramos y la respetamos mucho.

**La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Gracias Yolanda por sus palabras, creo que el corazón de todos y todas está saltando, más compromiso, agradezco que esté aquí Mafe Carrascal porque con Jael y Mafe, que es nacida en Bogotá, pero hija de ocañeros, o sea, que sabe lo que es esa región hermosa y exuberante, vamos hacer muchas cosas por Barranca, por la (OFP), por nuestro Magdalena Medio, que tanto queremos, aquí tenemos además a un Senador, otro que se suma, no se puede ir el Senador Giraldo, que es también antioqueño, pero tiene su corazón en el Magdalena Medio Antioqueño y nuestro Catatumbo.

Entonces, vamos a agradecerles a ustedes por este espacio tan hermoso, tan profundo que nos renueva el compromiso con la vida, con la paz de nuestro país y con las mujeres de Colombia, muchas gracias.

Se reanuda la Sesión Formal de la Comisión Segunda, si quieren estar en el Recinto, pueden quedarse, ya casi terminamos, sírvase leer señor Secretario, el Orden del Día.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Señora Presidenta, honorables Senadores.

#### **ORDEN DEL DÍA**

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE DE RELACIONES  
EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA  
NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR  
Y HONORES PATRIOS

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Sesión Ordinaria Mixta, miércoles 14 de junio  
de 2023. Hora 9:00

#### **I**

**Llamado a lista y verificación del quórum**

#### **II**

**Discusión y votación de proyectos de ley  
anunciados en sesión anterior**

1. **Proyecto de Ley número 296 de 2023 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 1979 de 2019 o Ley de Veteranos, y se dictan otras disposiciones.**

Autor: honorables Senadores *Paloma Valencia, Andrés Guerra, Enrique Cabrales, María Fernanda Cabal y Ciro Ramírez.*



Honorables Representantes *Yenica Acosta, Óscar Villamizar y Jaime Uscátegui*.

Ponentes: honorables Senadores *Óscar Mauricio Giraldo y Manuel Virgüez Piraquive*.

Publicaciones Texto del Proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 247 de 2023. Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 663 de 2023.

**2. Proyecto de Ley número 297 de 2023 Senado, por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente Belisario Betancur Cuartas, con ocasión del primer centenario de su natalicio.**

Autor: honorables Senadores *Paloma Valencia, Paola Holguín, Miguel Uribe, Liliana Bitar, Germán Blanco* y otros. Honorables Representantes *Eduar Triana, Christian Garcés, Juan Espinal, José Uscátegui, Héctor Cuéllar* y otros.

Ponentes: honorable Senador *Óscar Mauricio Giraldo*.

Publicaciones Texto del Proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 253 de 2023.

Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 623 de 2023

### III

#### **Lo que propongan los honorables Senadores**

Le informo señora Presidenta, está leído el Orden del Día, para que por favor lo ponga en consideración.

#### **La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

En consideración el Orden del Día leído, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. Lo aprueba la Comisión.

#### **El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Señora Presidenta, ha sido aprobado el Orden del Día leído.

#### **La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

#### **El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Señora Presidenta, siguiente punto. Discusión y Votación de Proyectos de ley anunciados en sesión anterior.

**Proyecto de Ley número 296 de 2023 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 1979 de 2019 o Ley de Veteranos, y se dictan otras disposiciones.**

Autor: honorables Senadores *Paloma Valencia, Andrés Guerra, Enrique Cabrales, María Fernanda Cabal y Ciro Ramírez*.

Honorables Representantes *Yenica Acosta, Óscar Villamizar y Jaime Uscátegui*.

Ponentes: honorables Senadores *Óscar Mauricio Giraldo y Manuel Virgüez Piraquive*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 247 de 2023.

Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 663 de 2023.

Hay una solicitud, señora Presidenta, del Senador Giraldo que es el Ponente, toda vez que ha recibido varios conceptos del Gobierno nacional, sobre este proyecto, él ha solicitado poder estudiarlos antes de rendir la ponencia que tiene para el día de hoy. Solicita que se continúe con el siguiente punto.

#### **La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Continuamos con el siguiente Proyecto de ley, Secretario.

#### **El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Señora Presidenta, siguiente.

**Proyecto de Ley número 297 de 2023 Senado, por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente Belisario Betancur Cuartas, con ocasión del primer centenario de su natalicio.**

Autor: honorables Senadores *Paloma Valencia, Paola Holguín, Miguel Uribe, Liliana Bitar, Germán Blanco* y otros.

Honorables Representantes *Eduar Triana, Christian Garcés, Juan Espinal, José Uscátegui, Héctor Cuéllar* y otros.

Ponentes: honorable Senador *Óscar Mauricio Giraldo*.

Publicaciones Texto del Proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 253 de 2023.

Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 623 de 2023.

Ponente, honorable Senador *Óscar Mauricio Giraldo*, quien se encuentra presente.

#### **La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Tiene la palabra el Senador Giraldo.

#### **Interviene el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

Muy buenos días, me uno a la condecoración, que maravilla de verdad, siempre he dicho que

las mujeres son esenciales en la vida, las mujeres son nuestro bastión, qué sería de nosotros sin ustedes, lo he dicho siempre, pues tengo cuatro hijas, cuatro mujeres y tengo que trabajar por ellas y las que faltan.

Este es un Proyecto de ley muy sencillo, es de honores patrios, que honra la memoria del expresidente Belisario Betancur Cuartas, paisano mío, de Amagá Antioquia, nacido el 4 de febrero de 1923, esto lo que quiere conmemorar es su natalicio, los cien años, el centenario del natalicio de Belisario Betancur, tiene 13 artículos incluida la vigencia.

Lo que busca, es conmemorar que fue un Presidente muy importante en nuestra nación, busca que el Ministerio de Cultura ponga dos bustos, uno en la casa que hay de Belisario Betancur allá en Amagá Antioquia y otro acá en el Capitolio, dos bustos de él y que se den dos becas de doctorado por año, para estudios de filosofía, literatura o humanidades, también busca que la Casa de la Cultura de Amagá sea ampliada, se pueda ampliar.

Hablando un poco de la vida de Belisario Betancur, contarles que es el segundo de 21 hijos, una familia muy paísa, el segundo de 21 hijos, nada más y nada menos, desde pequeño siempre le gustó mucho el tema de la cultura, la política, la filosofía, la literatura, el arte, la poesía, le encantó.

En el año de 1945, logró ser diputado de Antioquia, luego fue representante a la Cámara, luego fue Senador en el año 58, después de tres intentos de ser Presidente de la República, logró quedar en el año de 1982 como Presidente de la República, por el Partido Conservador, del cual yo hago parte, soy Senador del Partido Conservador.

Le tocó situaciones bien difíciles a Belisario Betancur, es que ser Presidente siempre es complicado, le tocaron cosas muy complicadas, por ejemplo, el terremoto de Popayán donde murieron cerca de 300 personas, quedando destruida Popayán, gracias a la Primera Dama, se logró reconstruir al finalizar su periodo presidencial; le tocó la avalancha de Armero, donde murieron cerca de 25.000 personas; le tocó esta tragedia humanitaria, le tocó también la toma del Palacio de Justicia, le decían el Presidente de los infortunios, le tocaron cosas muy difíciles, muy duras, lo llamaban así sus colegas.

Fue el primero en lograr que se hiciera por elección popular las alcaldías, las gobernaciones, sacó la ley que trasladaba los lunes a días festivos, hizo el Estatuto de Televisión, en su Gobierno, se empezó la exportación de carbono del Cerrejón, creó la Universidad Abierta y a Distancia (UNAB); fue el promotor de la vivienda sin

cuota inicial para las familias más vulneradas; el primer Presidente que inició un proceso de paz y diálogos para tratar de negociar con las Farc, el M-19, el EPL en el año 1983.

Es muy sencillo el Proyecto de ley para que nos acompañen con su voto positivo, muchas gracias señora Presidenta.

**La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Muchas gracias, Senador Giraldo, Senadora Jael tiene la palabra.

**Interviene la honorable Senadora Jael Quiroga Carrillo:**

Gracias Presidenta, no pude dejar pasar esta oportunidad para comentar algunas cosas de la Presidencia del doctor Belisario Betancur; primero, resaltar sus virtudes, fue un hombre virtuoso, de mucha sensibilidad social al que realmente todos le creímos la bandera de la paz; además, en un momento tan difícil del cual veníamos del Gobierno de Julio César Turbay Ayala, tiempos difíciles en este país, entronización de toda esa concepción del enemigo interno, que continuaría también con ese concepto en el Gobierno del Presidente Belisario Betancur.

Belisario Betancur desde la campaña electoral, sembró la esperanza de la paz, fue el primer Presidente que reconoció técnicamente así, que un conflicto armado interno al que había que darle una salida política negociada, a la que la Fuerza Pública, en particular el Ejército se opuso abiertamente, pero él tuvo el coraje, la entereza de separar al Ejército de sus decisiones, el país lo sabe, separó como gobernante civil Presidente de la República y decidió hacer la negociación, abrir una negociación, es un hombre al que se le reconoce.

Su discurso, me gustaría leer, Senador Giraldo, su discurso de posesión del 7 de agosto, *“Levanto ante el pueblo de Colombia, una alta y blanca bandera de paz: la levanto ante los oprimidos, la levanto ante los perseguidos, la levanto ante los alzados en armas, ante mis compatriotas de todos los partidos y de los sin partido. No quiero que se derrame una sola gota más de sangre colombiana. Ni una gota más de sangre hermana. ¡Ni una sola gota más!”*.

Ese discurso de Belisario Betancur, realmente nos abrió la esperanza de la paz a todos; inmediatamente que se posesionó, nombró una comisión de paz, en el mismo año sancionó una ley de amnistía para todos los que estaban en la cárcel, estaban por esa circunstancia allí y mucha gente se amnistió. Eran tiempos de mucha esperanza, fue un hombre muy bien



intencionado, rápidamente fue una negociación con la guerrilla de las (Farc).

Las (Farc), en ese momento para mí tenían voluntad de una negociación política real, a tal punto de que esa negociación duro un año larguito, hasta el 24 de marzo de 1984, donde se firma el primer acuerdo en la Uribe Meta; en La Uribe Meta, se pacta un cese al fuego, una tregua bilateral comprendida entre mayo del 85 a mayo del 86, donde las (Farc), en un acuerdo con el Gobierno de Belisario Betancur, envía una avanzada para mirar las condiciones de la reincorporación política, económica, social.

En ese contexto nace la Unión Patriótica, tocó la dificultad, una de las dificultades que dice el Senador Giraldo, fue el genocidio contra la Unión Patriótica finalmente, desde el principio hubo una oposición en este país a esa negociación; de tal suerte que en 1987, se rompe el acuerdo con el Gobierno que ya es el Gobierno del Presidente Barco e inicia el genocidio de la Unión Patriótica, un genocidio que acaba el 30 de enero de este año, con una Sentencia de la Corte Interamericana, declarando la responsabilidad por acción del Estado colombiano en el exterminio de la Unión Patriótica, con más de 6.000 víctimas que representamos nosotros y que hoy en día la (JEP), se acerca a las 10.000 víctimas entre homicidios, desapariciones y otras violaciones graves de los derechos humanos.

Quise resaltar Senador Giraldo, que bien tiene este homenaje para Belisario Betancur, creo condiciones y abrió el camino para una paz, estoy segura de que su corazón, su capacidad intelectual y su sensibilidad humana, quería esa paz para este Estado colombiano al que él amaba, bienvenido este homenaje al presidente Belisario Betancur, gracias.

**La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Muchas gracias, Senadora Jael, Senador Giraldo tiene la palabra.

**Interviene el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

Gracias señora Presidenta, justo iba a leer mi querida Senadora Jael, las palabras de posesión, las estaba buscando, gracias por leerlas, me parecieron de verdad un llamado a la paz muy sentido; también resalto dos expresiones que él; dijo, *“En el fondo sigo siendo un campesino desplazado que quería ser tipógrafo, poeta y librero; que tuvo la fortuna de nacer sin fortuna”*.

Esa era una de las frases y otra, muy lapidaria, de epitafio. *“Quiero que me recuerden como a un hombre que era amigo de la cultura, de los pobres, cómo un hombre que amó a Colombia”*. Solo era eso, muchas gracias.

**La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Que bonito, gracias Senador Giraldo, tiene la palabra el Senador Echeverry.

**Interviene el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Gracias Presidenta, primero que todo quiero sumarme a ese bonito homenaje que usted le ha rendido a ese grupo de mujeres populares, a las palabras de la Senadora Jael, decir que contagia la emoción con la que usted reconoce, esas luchas por la defensa de los derechos humanos, especialmente por las mujeres.

Agradecerle al Senador Mauricio por traer la ponencia de reconocer a Belisario Betancur, un conservador como ninguno, un hombre poeta, profundamente trabajador en defensa del arte y la cultura colombiana, sobre todo la cultura de la paz.

Cómo olvidar a quien, desde niño, nos tocó ver pintada la paloma blanca en las calles, devolviéndole un sueño, devolviéndole la esperanza, devolviéndole la posibilidad a la juventud y a la sociedad colombiana, de que se reencontraran en un sentimiento libre de violencia, fue criticado muchas veces, demasiadas.

Tuve la gran oportunidad de compartir en varios escenarios con él, recuerdo recién elegido yo a la Cámara, en la casa de él, tuve la oportunidad de plantearle la gran preocupación en medio de todo el alboroto por el tema de la incorporación de las (Farc) en el proceso de paz, la pérdida del Referéndum, que negaba el proceso de paz al, entonces presidente Santos.

Reunidos con Belisario Betancur, le decía que nunca había visto el país tan preocupante y se volvió con tal maestría y me dijo, no te preocupes, hay que leer, estudiar más, desde la colonia estamos así; aquí el tema de las desigualdades y el de las incoherencias políticas, la repartición de tierras; el tema de la pobreza, de las violencias y las violencias ocultas, antes ahora estamos muy bien, me decía cuando creía que estábamos en el peor momento.

Conocer más de la historia de Colombia, arriesgado, atrevido campesino, capaz de enfrentar con dinamismo en nombre del Partido, muchas situaciones complejas, la toma del Palacio de Justicia y muchos otros aspectos como el terremoto que nos tocó vivir lamentablemente en esa época, hicieron de su liderazgo la necesidad de la improvisación, la necesidad de aflorar la capacidad del don de gentes y del ser humano, que era Belisario Betancur; por eso no podía dejar pasar desapercibido este momento para expresar esas palabras de apoyo y de respaldo al Proyecto de ley, muchas gracias Presidenta.

**La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Gracias Senador Echeverry, me uno a las palabras de mi querida amiga la Senadora Jael Quiroga, a las palabras del Senador Echeverry; por supuesto, a la propuesta que nos trae el Senador Giraldo.

Belisario Betancur, en síntesis, un hombre de paz, un hombre de las letras y un poeta de corazón, con su corazón hizo muchas cosas en Colombia; habría que ver también que dejó su espacio en mi tierra en Santander, porque sus últimos días los pasó en Barichara, porque tenía una casa muy bella en Barichara; allá también hay que rendirle un homenaje, porque sembró desde la cultura, muchas posibilidades en esa tierra agreste y bella de Santander.

Con estas palabras todo se ha juntado, Tila Uribe estaba hablando de los consejos verbales de guerra, de esos momentos tan dolorosos para el país, ahora hablamos de Belisario Betancur que abrió la amnistía, la amnistía favoreció al hijo de Tila Uribe, ellos también fueron amnistiados; es decir, hoy todo se ha juntado.

Tila Uribe habló de Barranca desde su experiencia, de su padre y las luchas obreras de los años 20, condecoramos a las mujeres de la Organización Femenina Popular y ahora reconocemos la vida y todo el legado que nos entregó Belisario Betancur a nuestro país, que también se conecta con este momento tan importante.

Secretario, vamos a continuar con la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley número 297 de 2023 Senado.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Señora Presidenta, honorables Senadores.

**Proposición Final**

Con fundamento en las anteriores consideraciones y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, presentamos ponencia favorable y en consecuencia solicitamos a la honorable Comisión Segunda del Senado de la República, dar primer debate, según el texto inicial del Proyecto de Ley número 297 de 2023 Senado, *por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente Belisario Betancur Cuartas, con ocasión del primer centenario de su natalicio.*

**La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

En consideración la Proposición leída, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, la aprueba la Comisión.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Señora Presidenta, ha sido aprobada la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia, el Proyecto de Ley número 297 de 2023 Senado.

**La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Secretario se sirva leer el articulado del Proyecto de ley.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Señora Presidenta, el ponente solicita la omisión de lectura del articulado del Proyecto de ley.

**La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

En consideración la omisión de lectura del articulado y el articulado del el Proyecto de Ley número 297 de 2023 Senado. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, lo aprueba la Comisión.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Señora Presidenta, ha sido aprobado la omisión de lectura del articulado y articulado del Proyecto de Ley número 297 de 2023 Senado.

**La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Señor Secretario se sirva leer el Título del Proyecto de ley.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Señora Presidenta, honorables Senadores, Título: Proyecto de Ley número 297 de 2023 Senado, *por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente Belisario Betancur Cuartas, con ocasión del primer centenario de su natalicio.*

**La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

En consideración el Título Proyecto de Ley número 297 de 2023 Senado y el querer de la Comisión que pase a segundo debate.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Señora Presidenta, ha sido aprobado el Título Proyecto de Ley número 297 de 2023 Senado y el querer de la Comisión que pase a segundo debate.

**La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Continúa el mismo ponente para la Plenaria del Senado. Siguiendo punto del Orden del Día, señor Secretario.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Señora Presidenta, siguiente punto. Lo que propongan los honorables Senadores, le informo que hay una Constancia que quiere presentar el honorable Senador Carreño.

**La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Tiene la palabra el Senador Carreño, después presentamos los anuncios de los proyectos de ley para discutir y votar el día de mañana.

**Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:**

Gracias Presidenta, uniéndome a las felicitaciones de mis paisanos de Barrancabermeja, por esos reconocimientos que hoy les han hecho acá en la Comisión Segunda, quiero saludar a todos los colombianos, a todos nuestros colegas y a todos los presentes.

Quiero dejar dos (2) Constancias por decirlo de alguna manera, quiero empezar por un audio importante, tiene que ver con la vida, el respeto y con una infraganti violación a los derechos humanos que se ha presentado el día de ayer en el departamento de Arauca.

El (ELN), que tanto se ufana de querer llegar a un proceso de paz, ya los colombianos conocemos, ayer en las vías del departamento de Arauca, acaban de secuestrar a la esposa de un militar, ya se empezaron a meter con los familiares de nuestros soldados y policías, acaban de secuestrarla, hoy no se sabe de su paradero.

Le exigimos desde acá, desde esta Comisión al (ELN), que si esas son las muestras de voluntad que le quieren dar al país sobre este proceso, estamos jodidos, que le respeten la vida a la esposa del señor militar de la Octava División de nuestro glorioso Ejército Nacional, que le respeten la dignidad de mujer, de persona y que la liberen inmediatamente sin ninguna exigencia.

Esto acaba de pasar ayer Presidenta y queridos congresistas, en una vía del departamento de

Arauca, triste y lamentable, nuestros soldados y policías en departamentos como el nuestro, en donde un tiquete aéreo vale 700,000 u 800.000 mil pesos, un solo trayecto, le toca a la familia ir a visitar a nuestros policías y venir por tierra; estos sinvergüenzas mire lo que acaban de hacer, precisamente ayer recibíamos un informe en la Plenaria del Senado, de parte del Senador Cepeda y la Senadora Pizarro.

Miren lo que está sucediendo en nuestra amada Arauca, Senadora, como lo ve, triste y lamentable, entonces hoy desde esta Comisión, que se haga visible y que se pronuncien las organizaciones sociales, las ONG y las organizaciones defensoras de derechos humanos, para exigirle al (ELN) que la devuelvan sana y dentro de las mismas condiciones que se llevaron a la esposa de este militar del departamento de Arauca.

En segundo lugar, quiero dejar una Constancia y tengo que levantar hoy la voz a favor de las organizaciones sociales del departamento de Arauca, porque a favor, hemos tenido bastantes diferencias, pero hoy ellos están muy preocupados, han anunciado y preocupa mucho a 300.000 mil habitantes de Arauca.

Senadora Gloria Flórez, Presidenta de esta Comisión, hago un llamado para que el Gobierno nacional, atienda la solicitud que han elevado las organizaciones sociales del departamento de Arauca, el Movimiento Político de Masas Sociales y Popular del Centro Oriente como dicen llamarse o como están organizados, porque resulta que Arauca lleva dos semanas semiparalizado por unas manifestaciones de estas organizaciones, han anunciado que si el Gobierno no hace presencia como lo había acordado el día 16 y 17, irán a un paro general nacional a favor del departamento de Arauca, dicen ellos en un comunicado que tengo acá, la economía de Arauca ya maltrecha, no aguanta más, esto sería el acabose si se llegase a dar este paro, sería una muerte letal a Arauca, difícil situación que está pasando.

Solicito Presidenta, que por su intermedio también se eleve esta petición al Gobierno, que no le jueguen sucio a ese acuerdo que habían hecho con esas organizaciones de ir al departamento de Arauca, ellos en un comunicado que acaban de sacar, dicen que ayer recibieron un comunicado del Gobierno y dicen que no van a ir a escucharlos, debo reconocerles hoy que tienen toda la razón, porque esto que están haciendo es por la difícil situación que está pasando Arauca en orden público, también por la ola invernal, acordaron que iban a ir y ellos están haciendo una protesta, están semiparalizando la movilidad del Departamento, acaban de anunciar un paro.



Voy a leer aquí, como lo han dicho ellos, miren esto tan grave, alertan a la población en general que, en el transcurso de los próximos días, es decir, miércoles y jueves, les dicen a los habitantes de Arauca que se aprovisionen, que se preparen porque de no instalarse la mesa el día 16, declararían paro cívico en el Departamento, imagínense.

Tenemos una sola vía que comunica al departamento con el centro del país, en malas condiciones de hecho, tiquetes a 800.000 y 900.000, ahora nos anuncian un paro cívico y aparte de eso alertan, o sea que es grave, alertan a los ciudadanos para que se aprovisionen de alimentos y demás, a dónde nos van a llevar.

Las organizaciones sociales, que apoyaron a este Gobierno, que estaban en común acuerdo y estaban trabajando de la mano, ahora nos anuncian un paro y van a poner más dificultades de las que ya tiene Arauca, esto no es justo con el departamento de Arauca, no es justo desde ningún punto de vista.

Si le pido qué desde esta Comisión, se hable con el Gobierno y que se pongan serios, si no le cumplen ni siquiera a las organizaciones sociales, ese acuerdo que tenían, qué podemos esperar el resto de los 300.000 habitantes de Arauca, Presidenta, muchas gracias.

**La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Gracias Senador Carreño, tomamos nota, entonces, para hacer las gestiones y el pronunciamiento sobre el secuestro de la esposa del militar, para que nos pasen todos los datos y podamos pronunciamos enérgicamente y solicitar la liberación inmediata, además acabamos de condecorar mujeres, cómo no vamos a respaldar y apoyar una mujer que está viviendo semejante situación tan compleja.

Lo otro, vamos a coordinar los dos Senadores, para poder hacer las gestiones correspondientes y evitar el paro que está anunciado con las organizaciones sociales de Arauca, el Gobierno debe responder a los compromisos, vamos a trabajar en esa gestión; señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Señora Presidenta, estamos en el punto de proposiciones y varios, hay una solicitud presentada por la Viceministra de Asuntos Multilaterales, para retirar los siguientes Proyectos de ley.

**Proyecto de Ley número 234 de 2022 Senado, por medio de la cual se aprueba la**

*Convención Interamericana contra toda forma de discriminación e intolerancia.*

**Proyecto de Ley número 235 de 2022 Senado, por medio del cual se aprueba la Convención Interamericana contra el racismo, la discriminación racial y formas conexas de intolerancia.**

Tal como lo establece la Ley Orgánica, en su artículo 155, deberá someterse a la aceptación de los miembros de la Comisión Segunda para su retiro.

**La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Para una aclaración, estos dos (2) Proyectos de ley, se retiran a fin de que podamos hacer la mesa técnica acordada con la viceministra de la Cancillería, propuesta a los Senadores de la Comisión, a fin de poder resolver las inquietudes y preocupaciones, se presentará la próxima legislatura, de acuerdo con el avance que tengamos en la Mesa Técnica.

Entonces, en consideración el retiro de los Proyecto de Ley número 234 de 2022 Senado, y el Proyecto de Ley número 235 de 2022 Senado, anuncio que va cerrarse, queda cerrado. Lo aprueba la Comisión.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Señora Presidenta, ha sido aprobado por los miembros de la Comisión, el Retiro del Proyecto de Ley número 234 Senado y el Proyecto de Ley número 235 de 2022 Senado.

**La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Continúe con los anuncios señor Secretario.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Siguiendo instrucciones de la Mesa, me permito realizar los anuncios para los proyectos de ley para discutir y votar en la próxima sesión.

- **Proyecto de Ley número 296 de 2023 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 1979 de 2019 o Ley de Veteranos, y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorables Senadores *Paloma Valencia, Andrés Guerra, Enrique Cabrales, María Fernanda Cabal y Ciro Ramírez* y honorables Representantes *Yenica Acosta, Óscar Villamizar y Jaime Uscátegui*.

Ponentes: honorables Senadores *Mauricio Giraldo Hernández y Manuel Virgüez Piraquive*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 247 de 2023.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 663 de 2023.

- **Proyecto de Ley número 276 de 2023 Senado**, por medio de la cual se aprueba el Protocolo facultativo de la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes”, adoptados en Nueva York, el 18 de diciembre de 2002, mediante Resolución A/RES/57/199 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Autor: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Álvaro Leyva Durán. Ministro de Justicia y del Derecho, doctor Néstor Osuna Patiño.

Ponentes: honorables Senadores *Jael Quiroga* (Coordinadora), *Gloria Flórez Schneider* e *Iván Cepeda Castro*.

Publicaciones Texto del Proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 12 de 2023. Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 686 de 2023.

- **Proyecto de Ley número 318 de 2023 Senado, 239/2022 Cámara**, por medio de la cual se reconoce como patrimonio cultural inmaterial de la Nación el Festival Provinciano de acordeones, canción inédita y Piquería, del municipio de Pivijay - Magdalena y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Sandra Milena Ramírez Caviedes*.

Ponentes: honorable Senador *Gloria Inés Flórez Schneider*.

Publicaciones Texto del Proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 1284 de 2022.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 691 de 2023.

- **Proyecto de Ley número 153 de 2022 Senado**, por la cual se establece el Régimen de bienes de uso público marítimos y costeros, de concesiones marítimas para usos no Portuarios, se dictan medidas para mitigar la erosión costera y se establece otras disposiciones.

Autor: honorables Senadores *Laura Fortich*, *Juan Felipe Lemos*, *Lorena Ríos Cuéllar*, *John Jairo Roldán*. Honorables Representantes *Silvio Carrasquilla*, *Dolcey Torres*, *Claudia Pérez*, *Elizabeth Jay-Pang* y otros.

Ponentes: honorables Senadores *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán* y *Gloria Inés Flórez Schneider*.

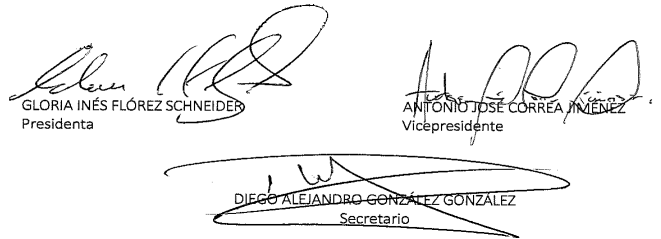
Publicaciones Texto del Proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 1007 de 2022.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 694 de 2023.

**La Presidenta, de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

No sé si el Senador Giraldo, prefiera que quede el de veteranos para el martes 20 de junio y tenga más tiempo.

El proyecto de veteranos queda para el 20 de junio, mañana tenemos el debate de Tortura, el de Pivijay, tenemos la sesión de mañana de la Comisión y la del próximo 20 de junio, lo más temprano posible, citamos por Secretaría para mañana 9:00 de la mañana. Se levanta la sesión a las 12:00 m.

  
GLORIA INÉS FLÓREZ SCHNEIDER  
Presidenta  
ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ  
Vicepresidente  
DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
Secretario

\* \* \*

COMISIÓN SEGUNDA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
ACTA NÚMERO 38 DE 2023

(junio 19)

Presidente: *Gloria Inés Flórez Nschneider*.

Vicepresidente: *Antonio José Correa Jiménez*.

Secretario: *Diego Alejandro González González*.

Siendo las 3:20 p. m. del día lunes diecinueve (19) de junio del 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria realizada por el Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Buenas tardes, señora Presidenta, le informo que ya tenemos quórum decisorio.

**La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Buenas tardes honorables Senadores y Senadoras, vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión Segunda del día lunes 19 de junio de 2023; señor Secretario, sírvase llamar a lista y verificar el quórum, le doy la bienvenida a todos, un saludo muy especial, gracias por atender el llamado de la Comisión en este día festivo, muchas gracias por su compromiso.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Señora Presidenta, honorables Senadores y señores asistentes, muy buenos días, llamado a lista.

## CONTROL ASISTENCIA

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN LA PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO EN PLATAFORMA Y/O RECINTO	SIN ASISTENCIA Y SIN EXCUSA
CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE		Presente			
CEPEDA CASTRO IVÁN		Presente			
CORREA JIMÉNEZ ANTONIO JOSÉ				En la plataforma	
ECHVERRY ALVARÁN NICOLÁS ALBEIRO				En la plataforma	
FLÓREZ SCHNEIDER GLORIA INÉS		Presente			
GARCÍA TURBAY LIDIO ARTURO				En la plataforma	
GIRALDO HERNÁNDEZ ÓSCAR MAURICIO		Presente			
HOLGUÍN MORENO PAOLA ANDREA		Presente			
NAME VÁSQUEZ IVÁN LEONIDAS		Presente			
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS				En la plataforma	
QUIROGA CARRILLO JAHEL		Presente			
VIRGÜEZ PIRAQUIVE MANUEL ANTONIO				En la plataforma	
Le informo señora Presidenta, han contestado a lista siete (7) honorables Senadores.	En consecuencia, se registra quórum para DECIDIR.				

**La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Gracias Secretario, por favor sírvase leer el Orden del Día para la aprobación de la honorable Comisión Segunda.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Señora Presidenta, honorables Senadores, sesión del día lunes 19 de junio de 2023, siendo las 3:20 de la tarde.

### ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y HONORES PATRIOS

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Sesión Ordinaria Virtual, lunes 19 de junio de 2023.

Hora: 3:00 p.m.

Plataforma Digital Zoom

I

#### Llamado a lista y verificación del quórum

II

#### Anuncio de proyectos de ley para discutir y votar en la próxima sesión

III

#### Lo que propongan los honorables Senadores

Está leído el Orden del Día, señora Presidenta, para que por favor lo someta a consideración de la Comisión.

**La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

En consideración el Orden del Día leído, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. Lo aprueba la Comisión.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Ha sido aprobado el Orden del Día, señora Presidenta.

**La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Gracias Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Señora Presidenta, siguiente punto: Anuncio de Proyectos de ley para discutir y votar en la próxima sesión, con su venia me permito realizar.

- **Proyecto de Ley número 276 de 2023 Senado, por medio de la cual se aprueba el "Protocolo Facultativo de la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes",** adoptados en Nueva York, el 18 de diciembre de 2002, mediante Resolución A/RES/57/199 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Autor: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Álvaro Leyva Durán.

Ministro de Justicia y del Derecho, doctor Néstor Osuna Patiño.

Ponentes: honorables Senadores *Jael Quiroga* (Coordinadora), *Gloria Flórez Schneider* y *Iván Cepeda Castro*.

Publicaciones Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 12 de 202.

Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 686 de 2023.

- **Proyecto de Ley número 153 de 2022 Senado, por la cual se establece el régimen de bienes de uso público marítimos y costeros, de concesiones marítimas para usos no Portuarios, se dictan medidas para mitigar la erosión costera y se establece otras disposiciones.**



Autor: honorables Senadores *Laura Fortich, Juan Felipe Lemos, Lorena Ríos Cuéllar, John Jairo Roldán*. Honorables Representantes *Silvio Carrasquilla, Dolcey Torres, Claudia Pérez, Elizabeth Jay-Pang* y otros.

Ponentes: honorables Senadores *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán y Gloria Inés Flórez Schneider*.

Publicaciones Texto del Proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1007 de 2022.

Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 694 de 2023.

- **Proyecto de Ley número 318 de 2023 Senado, 239 de 2022 Cámara**, por medio de la cual se reconoce como patrimonio cultural inmaterial de la Nación el Festival Provinciano de Acordeones, Canción Inédita y Piquería, del municipio de Pivijay – Magdalena y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Sandra Milena Ramírez Caviedes*.

Ponentes: honorable Senador *Gloria Inés Flórez Schneider*.

Publicaciones Texto del Proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1284 de 2022.

Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 691 de 2023.

- **Proyecto de Ley número 284 de 2023 Senado, 196 de 2022 Cámara**, por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República rinden público homenaje al municipio de Salento en el departamento del Quindío, por su centésimo octogésimo aniversario de fundación, se declara cuna de la palma de cera, y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Piedad Correal, Luis Carlos Ochoa, Carlos Felipe Quintero, Leonardo Gallego, Olga González, Mónica Bocanegra, Hugo Archila, Julián Peinado y Gilma Díaz*.

Ponente: honorable Senador *Lidio Arturo García Turbay*.

Publicación Gaceta Texto Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 284 de 2023 Senado ***Gaceta del Congreso*** número 1119 de 2022 Cámara.

Publicación PPD: Gaceta 723 de 2023.

- **Proyecto de Ley número 316 de 2023 Senado, 234 de 2022 Cámara**, por medio de la cual se declara patrimonio nacional inmaterial el Festival de Tambora tradicional en el municipio de Gamarra, en el departamento del Cesar y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorables Representantes *Ape Cuello y Libardo Cruz*.

Ponente: honorables Senadores *Gloria Inés Flórez Schneider y Lidio García Turbay*.

Publicación Texto Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 234 de 2022 Senado / ***Gaceta del Congreso*** número 1247 de 2022 Cámara.

Publicación PPD: ***Gaceta del Congreso*** número 713 de 2023.

- **Proyecto de Ley número 314 de 2023 Senado, 256 de 2022 Cámara**, por medio de la cual se modifica la Ley 912 de 2004, con el fin de instaurar el 28 de octubre como el Día Nacional del Deportista colombiano.

Autor. Honorable Representante *Dorina Hernández Palomino*.

Ponente: honorable Senador *Manuel Virgüez Piraquive*.

Publicación Gaceta Texto Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1394 de 2022 Cámara, 256 de 2022 Senado.

Publicación PPD: ***Gaceta del Congreso*** número 672 de 2023.

- **Proyecto de Ley número 340 de 2023 Senado, 273 de 2022 Cámara**, por medio de la cual se asciende de manera póstuma y honorífica al Almirante José Padilla López y se rinde homenaje a los grupos étnicos colombianos indígenas, afrocolombianos, raizales del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y pueblo Rrom.

Autor. Honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*.

Ponente: honorable Senador *Gloria Inés Flórez Schneider*.

Publicación Gaceta Texto Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1401 de 2022.

Publicación PPD: ***Gaceta del Congreso*** número 758 de 2023.

Están anunciados los proyectos de ley para discutir y votar en la próxima sesión, señora Presidenta.

**La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Señor Secretario, quedan para debate según las ponencias que tendremos que presentar, los que no estén con ponencia por favor le solicitamos al Ministro del Interior que salgan en el decreto para las extras, porque no vamos a alcanzar a resolverlos todos, a presentar ponencia y a votar.

Entonces, queda solicitado al Gobierno nacional para que los incluya en extras, para que la Comisión Segunda pueda sesionar en estos días de extras; siguiente punto, Secretario.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Señora Presidenta, siguiente punto: proposiciones y varios de los honorables Senadores.

**Interviene el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Presente señor Secretario.

**Interviene el honorable Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive:**

Presente señor Secretario.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

se registra la presencia del Senador Nicolás Echeverry, del Senador Manuel Virgüez y el Senador Antonio Correa está tratando de conectarse por favor para que le habiliten con urgencia su conexión. Pregunta, algún honorable Senador tiene proposiciones o constancias para presentar.

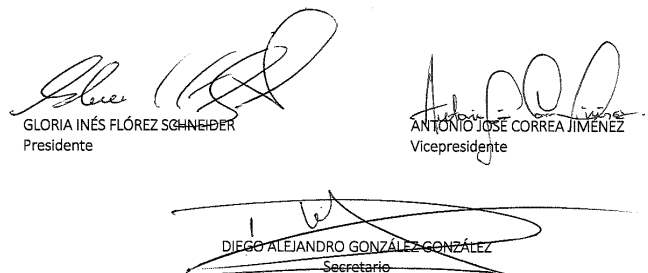
**La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Si no es así, queda cerrada la sesión de la Comisión Segunda de hoy 19 de junio, mañana convocaremos a las 9:00 de la mañana para abordar los proyectos de ley anunciados.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Señora Presidenta, siguiendo sus instrucciones, se convoca para mañana a las 09:00 de la mañana, para discutir y votar los Proyectos de ley que se han anunciado.

Se levanta la sesión, siendo las 4:10 p. m.



GLORIA INÉS FLÓREZ SCHNEIDER  
Presidente

ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ  
Vicepresidente

Diego Alejandro González González  
Secretario

**CONTENIDO**

Gaceta número 1643 - Jueves, 23 de noviembre de 2023

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

	Págs.
Comisión Segunda Constitucional Permanente	
Acta número 37 de junio 14 de 2023 .....	1
Acta número 38 de junio 19 de 2023 .....	13